



# El Eco de Cartagena

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA SEGUNDA EPOCA

## Notas de actualidad

Continúa discutiéndose en las Cortes el proyecto de ley de ferrocarriles secundarios. El señor La Cierva lo impugna y con él están muchos diputados y senadores; por que no es que estos señores no estén conformes en que se apruebe la ley, antes al contrario, urge que se comiencen estas construcciones para conjurar la crisis de trabajo que nos amenaza; la oposición está en no conceder que empresas o particulares se lucren a costa del Estado y por la mala redacción de la ley. Lo que buscan estos señores es que se haga y que se haga bien.

Los artículos de primera necesidad continúan bajando de precio, como esperábamos, pero hay hechos abusivos que detienen que se normalicen los mercados, según era lógico. «La Acción» detalla uno que es verdaderamente indigno: «El Gobierno había traído de América, a flete reducido, una gran cantidad de maíz destinado a los pobres de Asturias. Pero el maíz no llegó a los hogares humildes, porque el cargamento íntegro, con todos los beneficios de la rebaja, fué transportado a una provincia del Norte y se le destinó a la fabricación de alcoholes.»

Es decir que lo que había de beneficiar a los pobres labriegos sirvió para enriquecer a unos cuantos fabricantes. ¿Es que el gobierno no puede evitar estas cosas?

Acercos de la oferta de Inglaterra y pretensión de los navieros bilbaínos de vender a aquella nación todos los buques menores de 3.000 toneladas se está escribiendo mucho durante estos días.

«La Tribuna» dice: «Eso no puede ser, y no será. Si los navieros quieren vender sus barcos y el Gobierno lo consiente, con grave daño y ofensa de España, allá el Gobierno y los navieros. Esta venta tendría, en medio de todo lo deprisivo que sería para nuestra nación, la ventaja de que los torpedos de esos buques no significarían para España un ultraje alejando todo motivo de conflicto; pero si esos buques vendidos fuesen tripulados por marinos españoles, la ofensa sería doble, y significaría un escarnio a la dignidad nacional, y además motivos de agras políticas entre España y los imperios centrales el día en que esos buques sean torpedeados.»

Y dice «La Nación»: «El bloqueo austroalemán, a cambio de inevitables perjuicios--que no son lo mismo que ofensas-- a nuestro país debió habernos proporcionado un beneficio innegable: el de que los buques mercantes dedicados al contrabando de guerra cesaran en el peligrosísimo tráfico, y se aplicaran al comercio de cabotaje entre los puertos de la Península, o a la navegación transatlántica hacia los puertos de América. Y los señores navieros--hay excepciones, y no es preciso que las mencionemos--no han querido seguir semejante línea de conducta.

Su interés es uno, y el de España otro, totalmente distinto. Y así, en lugar de aprovechar la ocasión que se les ofrece de prestar al país un servicio bien pagado, prefieren privarlo de sus medios de provisionamiento con tal de rematar su fructífero tráfico con una ganancia que con él guarda proporción. Si los barcos no se venden a Inglaterra su abundancia producirá una baja en los fletes de todas las rutas; el comercio con América será, por tanto, más fácil. Y los productos que de allá nos vengun resultarán considerablemente abarataos. Y, por el contrario, si la estación permite, los fletes se encarecerán, la vida en España se hará más difícil, la importación de todos los productos que necesitamos mucho más cara también. Y algunos de ellos, como, por ejemplo, el carbón, no irribarán a nuestros puertos.»

## El primer peligro

Han pasado los momentos emocionantes del establecimiento del bloqueo, y estamos en los momentos de la vacilación y la duda, amarrados los buques en los puertos y estudiando la orientación a tomar.

En estos momentos se oye el peligro de caer en la tentación de reanudar el tráfico con los países bloqueados, y, para que en ella caiga el naviero, empieza la maniobra. Ante la eficacia del bloqueo los buques aliados se retraen a lo más posible y sólo se presentan en los países que quieren arrostrar a que restablezcan el comercio interrumpido; por este retraimiento los torpedeamientos son menos numerosos, y basados en ellos la prensa aliada y la aliadofilia empiezan a pintar el bloqueo como enteramente ineficaz.

Igual sucedió en los comienzos de la guerra y nuestros navieros acenso animado con la ponderación de los medios navales de Inglaterra, aceptaron contratos para el transporte de materias consideradas contrabando y visto está el resultado; la pérdida de dos o tres docenas de buques con su cargamento.

Ahora todo es contrabando; ahora los riesgos son mayores porque las costas inglesas están sembradas de minas que hacen peligrosa la navegación, ahora la amenaza de torpedear sin previo aviso, si es necesario, está en pie.

Se intenta establecer contratos para el arrendamiento de flota mercante, y se intenta inducir a los navieros a que arillen sus buques.

Es necesario no olvidar que todos estos manejos no tienen nada más que un fin; ver de producir a causa de los torpedeamientos una gran indignación en España que facilite la posibilidad de arrastrarla a la guerra.

He aquí lo que es muy posible que suceda:

Empresas inglesas, francesas, o belgas arrendarán a una o varias entidades navieras sus buques; los tripularán con españoles deslumbrando a los marinos con grandes sueldos, indemnizaciones por naufragio y seguros de vidas, y, acenso arillando algunos de los buques arrendados, los enviarán a los países bloqueados importándoles un ardid que se hundan.

En tales condiciones por fuerza ha de ocurrir un choque con una mina o un torpedeamiento sin previo aviso, y entonces la prensa que recibe sus inspiraciones de Inglaterra y Francia montará en ólera para hacernos creer que se ha cometido con España el atropello más infame que jamás se cometió y convencernos de que el honor nacional nos obliga a declarar la guerra a los bárbaros, sanguinarios e insultadores teutones, aprovechando la circunstancia de que el Gobierno no se decidirá a declarar la verdad de lo sucedido porque la responsabilidad es suya, que la contrae desde el momento en que no se opone de una manera terminante y eficaz a tales manejos.

Este es el peligro que ahora amenaza a la neutralidad; peligro que no nos viene de fuera, sino que está dentro, porque españoles son los que trabajan por nosotros en la guerra y el gobierno español, más dominado por el miedo a la desafección de Inglaterra que del deseo de velar por los intereses nacionales, deja crecer el peligro.

Tirol.

## Despedida del señor Obispo

Ayer tarde en el correo salió para Murcia nuestro amado Prelado. A despedirle en la estación acudieron todas las autoridades civiles y militares de Cartagena, representaciones del clero, comunidades y asociaciones católicas de esta ciudad, y muchos particulares, tributándole una despedida cariñosa. El señor Obispo, desde la ventanilla del coche que ocupaba, dió su bendición, repetidamente, a cuantos se hallaban en el andén. Reciba nuestro bondadoso Prelado el saludo respetuoso y sincero de ésta Redacción.

## Recuerdo de Ilustre

### El glorioso inventor

A Cartagena le cabe la honra de contar entre sus preclaros hijos a don Isaac Peral y Caballero, que muy niño, a los catorce años, ostentó el honoroso botón de áncora, ingresando en el Colegio Naval Militar el 1 de Julio de 1905.

Su brillante historia militar en el Colegio, y desde el 21 de Marzo de 1872 en que fué promovido a alférez, hasta el 5 de Enero de 1891, que voluntariamente solicitó y obtuvo su licencia absoluta, está esmaltada de honoríficos hechos de armas, de comisiones técnicas y de mandos que le acreditan de experimentado y bizarro marino, de hombre estudioso y de sabio profesor, exceléndido desde el año 1883 hasta 1891 en el de Física en la Academia de la Armada en la Academia de Ampliación de San Fernando.

De propósito me detengo en esta fecha de la laboriosa vida de don Isaac Peral, por señalar el punto de partida de sus geniales descubrimientos y una era memorable en la historia de la navegación submarina. En el mes de Septiembre de 1885 fué llamado Peral a Madrid, por el ministro de Marina, para exponer su proyecto de torpedo submarino; regresando a los veinte días a Cádiz, para dar principio a las experiencias preliminares sin dejar de atender a los deberes de su cargo.

Simultáneamente la penosa labor de la enseñanza con sus estudios e investigaciones para resolver el problema de la navegación submarina, ocultó cuidadosamente desde 1884, que fué cuando concibió la idea, hasta el año 1886, que al ocurrir el conflicto de las Carolinas juzgó el señor Peral que los temores de su modestia y el riesgo de perder su bien sentada reputación de hombre de ciencia si la empresa fracasaba debían desecharse, y el patriotismo, con sus impresos dictados y el consejo de sus jefes y compañeros, le indujeron a comunicar su proyecto, en carta reservada, al señor ministro de Marina, que era entonces el vicealmirante señor Pezuela.

Ante una Junta técnica expuso su proyecto, y después de estudios particulares, de ensayos y de vicisitudes, favorables todos, de que hacemos gracia al lector, se dieron principio a las obras del «Pérol», en la grada quinta del arsenal de la Carraca («Cádiz»), el 23 de Octubre de 1887, botándose al agua, con éxito feliz, el 8 de Septiembre de 1888.

La vida del inventor ilustre, encadenada a su genial y desgraciado submarino, es sobradamente conocida por la generación actual, y de aquellos hechos gloriosos de nuestra historia quedan todavía muchos testigos presenciales, para que entremos en detalles que alargarían estas notas que, como tributo modesto, dedicamos a la memoria del marino insigne.

La fecunda labor del estudioso teniente de navío no se limitó a la ejecución de invento de tanta trascendencia como el torpedero submarino que llevó su nombre: el acumulador eléctrico «Peral», un «varadero de torpederos», premiado con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888, un «proyector luminoso», una «ametralladora eléctrica», y otros muchos, son prueba irrecusable de su fecundo ingenio, y de su competencia como electrotécnico eminente--y hay que considerar el estado de la industria eléctrica en su época dejó gallardas pruebas montando numerosas centrales de alumbrado eléctrico, entre las que citaremos: Zaragoza, Alicante, Murcia, Jumilla, Quintanar de la Orden, Puerto de Santa María, Cáceres, Villafranca del Bierzo, Tudela y algunas otras de menor importancia.

Esta labor, simultaneada con los trabajos de explotación de la fábrica de los acumuladores eléctricos de su invención, establecida en Madrid, fué

Doña Antonia Conesa Mateo  
DE CALIN  
Falleció el día 22 de Febrero de 1913  
abiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad  
H. K. P.  
Todas las misas que se celebren el día 22 y el día 28 de 8 a 12 a media hora en la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen--santa--santa en sufragio de las almas de esta familia.  
La vida y el recuerdo de esta señora serán siempre para la familia y para la patria un ejemplo de grandeza.  
Su hijo, el ingeniero don Juan García Miguel, y sus hijos, don Juan y don Adolfo Rodríguez y Linares Baltan S. M. el Rey (q. D. g.) se ha dignado otorgarle la Cruz de 1.ª clase de la Orden del Mérito Naval con distintivo blanco, pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su actual empleo hasta su ascenso al inmediato.

entre la terminación del submarino y su muerte, acaecida en Berán el 22 de Mayo de 1895.

Producto de su fecunda y científica labor, legó a su familia una fortuna de más de 500.000 pesetas, perdida a los pocos años por malos negocios que realizó la gerencia de la Casa que explotaba sus inventos.

Sánchez López

## De Sociedad

Los que viajan

Ha marchado a Toledo con objeto de continuar sus estudios en la Academia de Infantería don Fernando Navarro hijo de nuestro querido amigo el Coronel de Ingenieros de esta plaza.

Con motivo de la enfermedad que sufre su hermana ha llegado a esta de La Carolina el Ayudante facultativo de Minas don Joaquín Marmol Micalles.

Ha regresado de Madrid nuestro distinguido amigo el diputado a Cortes por esta circunscripción don Eduardo Espín.

Ha llegado de Beccra el Juez de Instrucción de aquel partido don José de Luna.

Ha marchado a la capital el Juez de Instrucción de este partido don Juan Fernández Loayra.

Enfermos

Se encuentra algo mejorada de la grave enfermedad que puso en peligro su vida la señorita Carmen Marmol hermana de nuestro apreciable amigo el agente de vigilancia don Manuel.

Se encuentra enfermo nuestro apreciable amigo el Consul de Grecia don Manuel Carmona.

Completamente re-establecido de la grave enfermedad que ha padecido hemos tenido el gusto de saludar a nuestro apreciable amigo don Abdón Bas.

En el Hospital de San Carlos de San Fernando se encuentra enfermo nuestro querido amigo don Mariano G. Manchón comandante del cañonero «Don Alvaro de Bazán».

Con este motivo han salido para dicho sitio su esposa e hijo.

## Hace cuarenta años

FEBRERO 21  
Miércoles  
1877

Noticias publicadas por «El Eco de Cartagena», en tal día como hoy.

La entrada de S. M. en esta población será a la una y cuarenta minutos de la tarde del viernes próximo 22 del corriente.

Ayer mañana entró en nuestro puerto de la fragata de guerra «Sagunto» que entrará en dique uno de los días que se halle en esta S. M. el Rey.

Roma, 19. En una discusión que el Papa ha sostenido con los Cardenales, se ha acordado que ne el futuro cónclave todos los Cardenales serán elegibles sin distinción de nacionalidad.

## Inteligencia de Marina

Ha sido pasaporte de la Armada desde el Apostadero para el de Ferrol, el segundo contramaestre graduado de alférez de fragata don Juan García Miguel.

Recompensas

Para premiar los meritorios servicios prestados en el regimiento de Infantería de Marina de este Apostadero, por el médico primero de Sanidad de la Armada, don Adolfo Rodríguez y Linares Baltan S. M. el Rey (q. D. g.), se ha se visto disponer le sea concedida la Mención Honorífica.

Cruz

Para premiar la inteligencia y el celo y amor al servicio y a su profesión, demostrados por el médico primero del cuerpo de Sanidad de la Armada don Francisco Genoves Olmos; en la instalación del gabinete radiológico y electroterápico del Hospital de Marina de este Apostadero, de cuyo gabinete es Director, reportando con su meritoria labor considerable economía al Estado, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha dignado otorgarle la Cruz de 1.ª clase de la Orden del Mérito Naval con distintivo blanco, pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su actual empleo hasta su ascenso al inmediato.

Gratificación

Le ha sido concedida la gratificación de seiscientos veinte pesetas al médico primero de la Armada don Luis Alberti Rufz.

Aprobación

De conformidad con el parecer de la Comisión permanente del Consejo de Estado, se ha servido aprobar el pliego de bases generales redactado para un concurso de proposiciones libres, con el fin de concertar la adquisición de motores para diez y ocho buques guardalapesas, siendo la voluntad de S. M., que dicho concurso se celebre el día 2 del mes de abril próximo.

Torpedos

El Gobernador Militar de esta plaza interesa del Comandante General se designe día para que la Comisión nombrada pueda recoger 50 cabezas de torpedos «Blins».

Licencia

Se le concede licencia por enfermo al teniente de navío don Luis-P. del Pavil.

**J. CASAU**  
FOTOGRAFO  
SUCESOR DE GOMEZ ROS  
Osuna (antes Cañón), n.º 3  
FRANCISCO Y ANTONIO ALIFA  
Imprenta, Encuadernación  
y Objetos de Escritorio  
Joaquín Costa (antes San Francisco) 4  
Teléfono 102-CARTAGENA